OMC

El CGCOM insta al Ministerio de Sanidad y a las CC.AA. a un pronunciamiento expreso contra la oferta de pseudoterapias y pseudociencias

Por **Redacción** 10 de octubre de 2018



Escuchar

El Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), a través de una Declaración, ha instado al Ministerio de Sanidad y a las CC.AA. a un pronunciamiento expreso contra la oferta de pseudoterapias y pseudociencias. Igualmente, pide un marco regulatorio específico y la creación de una Mesa específica que formule un Plan Nacional contra las Pseudociencias y Pseudoterapias

Ante la creciente proliferación de casos de pacientes en situaciones críticas por el uso de pseudociencias y/o pseudoterapias, y ante el último hecho acontecido en Jaén, que tiene a una persona en situación de extrema gravedad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) reitera su más absoluto rechazo a estas prácticas contrarias a la verdadera ciencia, la profesión médica y los valores de la Medicina al propio tiempo que espera un desenlace positivo en la evolución clínica de esta paciente.

La corporación profesional médica en su conjunto está al lado de las víctimas de las pseudoterapias y con sus familias.

El ejercicio profesional médico precisa un claro e inequívoco fundamento en el método científico y la evidencia científico-experimental, que marca la diferencia entre la verdadera Medicina y otras prácticas supuestamente médicas que no están sustentadas en el conocimiento científico y que configuran el universo de las pseudociencias y pseudoterapias.

Desde que, en marzo del pasado año, la corporación médica puso en marcha el Observatorio OMC contra las pseudoterapias, pseudociencias, intrusismo y sectas sanitarias, han sido numerosos los pronunciamientos, acciones de todo tipo, labor de divulgación y educación en la verdadera ciencia y denuncias públicas y en los diversos medios de comunicación, tanto del propio CGCOM como de los Colegios de Médicos provinciales y sus referentes autonómicos, para luchar de forma activa contra estas prácticas engañosas, fraudulentas y contrarias a la medicina científica, procedan de donde procedan y las oferte quién las oferte (médicos, otros sanitarios, charlatanes e intrusos).

El CGCOM ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones los principales riesgos que pueden derivarse de las pseudoterapias y pseudociencias que pasan por el abandono por parte de los pacientes de terapias médicas que han demostrado su evidencia científica y su sustitución por prácticas que no han demostrado valor curativo o que carecen del mismo, lo cual puede ocasionar graves problemas de salud e, incluso, como ha ocurrido en algunos casos, la muerte.

Asimismo el CGCOM ha alertado de los efectos negativos de algunas pseudoterapias, no solo sobre la salud, sino sobre otros daños familiares, sociales, económicos y morales en los usuarios y pacientes que son objeto de estas prácticas.

EL CGCOM ha dado también la voz de alarma a nivel europeo e internacional proponiendo a la Asociación Médica Mundial (AMM), una declaración para advertir de los riesgos para la salud que pueden derivarse de las pseudociencias y pseudoterapias. Es por lo que:

1. Apoyamos todas las acciones que desde el Colegio de Médicos de Jaén y en su caso, desde el Consejo Andaluz de Médicos, se están llevando a cabo en relación con el médico denunciado, y solicita a todos los Colegios de Médicos de España, así como a todos los médicos colegiados que estén alerta ante situaciones que puedan conocer de mala praxis médica y ofertas pseudoterapeúticas engañosas y fraudulentas.

2. El médico tiene la obligación de informar adecuadamente al paciente de que las pseudoterapias y pseudociencias no son una especialidad dentro de la Medicina y, por lo tanto, las formas de capacitación certificada dentro de estas áreas no constituyen una capacitación especializada reconocida por la comunidad científica ni legalmente en la mayoría de los países.

3. La oferta de productos, sustancias, remedios o técnicas con supuestos efectos curativos, sin ningún respaldo científico de efectividad ni evidencia contrastada, en especial para enfermedades graves, patologías psiquiátricas o en menores, constituyen un fraude sanitario y han de ser denunciados.

4. Todos los actos de intrusismo profesional, todas las actividades de las pseudoterapias y las pseudociencias que ponen en riesgo la salud pública de la población deben denunciarse ante las autoridades competentes. Esto incluye, la publicidad engañosa y las webs no acreditadas que oferten servicios y/o productos pseudocientíficos que pongan en riesgo la salud de los pacientes.

5. Desde el CGCOM instamos al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, del que es responsable Dª Maria Luisa Carcedo, y a los consejeros de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas (CC.AA.) a un pronunciamiento expreso e inmediato sobre esta problemática que afecta a un número cada día mayor de ciudadanos y que está generando tan graves problemas para su salud personal y para la salud pública en general, por la consiguiente pérdida de oportunidad de tratamientos efectivos y contrastados por la evidencia científica y por los efectos secundarios derivados de estas rechazables prácticas.

6. Se necesitan políticas de los gobiernos que sean poco tolerantes con estas prácticas y una implicación real de todas las administraciones. Asimismo, ha llegado la hora de la creación de un marco regulatorio específico, contundente y claro, así como un mayor y mejor control del existente que, en la mayoría de los casos, no funciona adecuadamente o es demasiado laxo y permisivo.

7. Por último, solicitamos la creación de una Mesa específica sobre Pseudociencias y Pseudoterapias, coordinada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, donde se sienten todos los agentes implicados y que tenga como objetivo la elaboración de un Plan Estratégico, que aborde de forma integral este fenómeno creciente y que tanto daño está ocasionando entre nuestra ciudadanía y en la credibilidad general de nuestra Sanidad.

RELACIONADOS



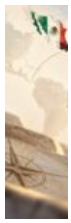
La OMC reitera su apoyo a los médicos inspectores del INSS y defiende su autonomía profesional



La limitación de las guardias de 24 horas claro avance para la salud de los MIR y la seguridad del paciente



La IX Convención de la OMC reúne esta semana a la profesión médica ante sus grandes retos



Tomás
cooper
entre E
través